Rut: 69.264.700-9 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE

CHIGUAYANTE

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 222

56-41-2209620-

DIRECCION DE EDUCACION Unidad de Compra:

MUNICIPAL

Teléfono: 56-41-2354899Fecha Envio OC. : 16-01-2015 16:02:09

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Penco

N°: 2774-66-CM15

FAX

SEÑOR (ES)

LIBRERIA GIORGIO S A

Olga Medina A Sr (a) :

DIRECCIÓN

RUT

Fax:

Calle Principal 230.

Región del Biobío

56-41-2628470 **FONO**

Cosmito

96.972.190-2

56--41-2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Materiales de oficina para la escuela belgica, fondos sep.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiquayante

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Karen Gonzalez Rios 56-41-2354899karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201509 2239-24-LP09	Cinta adhesiva de nylon	20	(12097) CINTA ADHESIVA-CINTA EMBALAJE CAFE 48X 40 MTS-3M-UNIDAD 14134	(12097) CINTA ADHESIVA-CINTA EMBALAJE CAFE 48X 40 MTS-3M-UNIDAD; Código: ;Región : VIII	317,00	0,00	0,00	6.340
31201509 2239-24-LP09	Cinta adhesiva de nylon	20	(741095) CINTA ADHESIVA IMPORTADO CINTA EMBALAJE 45X48 UNIDAD 741095	(741095) CINTA ADHESIVA IMPORTADO CINTA EMBALAJE 45X48 UNIDAD; Código: ;Región: VIII	168,00	0,00	0,00	3.360
44101707 2239-24-LP09	Corcheteras	2	(21499) CORCHETERA- CORCHETERA CORTA METALICA-BOSTITCH- CORTA 23536	,	4.581,00	0,00	0,00	9.162
						Neto	\$	18.862
						Doto	¢	0

Dcto. 0 Cargos Subtotal 18.862 19% IVA 3.584 **Total** 22.446 \$

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento: fondos sep

Observaciones:

Materiales de Oficina para la escuela belgica, fondos sep, despacho a AV. los heroes 316 chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html